

CONSTANCIA SECRETARIAL: 29-07-2022. A despacho la presente solicitud informando al señor Juez que han allegado la partición.


JENNIFER CARMONA GARCIA
SECRETARIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO:1692

SOLICITUD: SUCESIÓN INTESTADA
SOLICITANTE: YULIANA MARIN GALLEGO
CAUSANTE: CARLOS ALBERTO OSSA GALLEGO
RADICADO: 170014003002-2021-00408-00

De la partición allegada, se corre en traslado a los interesados por el término de cinco (5) días hábiles; de conformidad con lo estatuido en el art. 509 del Código General del Proceso, término dentro del cual podrán presentar sus objeciones.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 01-08-2022
Jennifer Carmona García-Secretaria